

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

|  | Número de cédulas |
|--|-------------------|
| <i>Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código de valor: 00027014. Vencimiento: 1-11-1990</i> |                   |
| Del número 91.528 al número 92.927, ambos inclusive  | 1.305             |
| Del número 189.263 al número 192.607, ambos inclusive  | 2.540             |
| <b>Total</b>   | <b>3.845</b>      |
| <i>Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código de valor: 00027015. Vencimiento: 1-11-1990</i> |                   |
| Del número 17.845 al número 19.926, ambos inclusive  | 651               |
| Del número 67.845 al número 69.942, ambos inclusive  | 635               |
| Del número 117.845 al número 118.409, ambos inclusive  | 372               |
| Del número 147.951 al número 148.667, ambos inclusive  | 690               |
| Del número 207.845 al número 208.768, ambos inclusive  | 898               |
| Del número 287.845 al número 288.290, ambos inclusive  | 438               |
| <b>Total</b>   | <b>3.684</b>      |

Madrid, 1 de agosto de 1990.-El Secretario general.-3.139-5.

**BANCO CENTRAL****MADRID**

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción nominativa números 392.063 y 392.717, comprensivos de cuatro y 13 acciones de este Banco, respectivamente, expedidos a favor de don Alfonso Nahum Martín, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los extractos primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de agosto de 1990.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-3.212-12.

**INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL****27.ª EMISION****Bonos septiembre 1990**

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002 C y sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de su 27.ª emisión bonos septiembre 1990.

Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas, ampliables a 20.000 millones, en bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales, cada una, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Precio de la emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Fijo, comprendido entre el 12,5 por 100 y el 14,5 por 100 bruto anual. Se fijará por el emisor, antes de iniciarse el período de suscripción, publicándose inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado». Pagadero por semestres vencidos, a contar desde el final del período de suscripción, siendo el primer cupón a pagar el 5 de abril de 1991.

Amortización: Se efectuará a la par, libre de gastos para el tenedor. El plazo de amortización se fijará por el emisor antes del inicio del período de suscripción, publicándose inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Suscripción: La suscripción abierta comprenderá desde el día 15 de septiembre al 5 de octubre de 1990, ambos inclusive. Durante este período, la Entidad emisora y, en su caso, las Entidades colaboradoras no

podrán denegar petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones de la emisión. Si una vez finalizado el período de suscripción, la cantidad demandada superase a la cantidad ofertada, se procederá a realizar el correspondiente prorrateo, el día 23 de octubre, de forma pública, en la sede social de la Entidad emisora.

Fecha de emisión: El 5 de octubre de 1990.

Cotización: Para los bonos de esta emisión se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores, de acuerdo con la legislación vigente.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión, en el domicilio provisional del Instituto de Crédito Oficial, plaza de Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid.

Esta emisión ha sido inscrita el 14 de agosto de 1990 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.-El Subdirector general Financiero, Miguel Ripoll Aliaga.-5.680-C.

**PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CONDE DIAZ Y CIA., S. L.****(En liquidación)**

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Sociedades Limitadas de 17 de julio de 1953, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación, tomado en Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 15 de febrero de 1989, cuyo Balance final es el siguiente:

|                     | Pesetas          |
|---------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>      |                  |
| Socios partícipes   | 2.500.000        |
| Caja                | 1.349.186        |
| Pérdidas acumuladas | 1.150.814        |
| <b>Total Activo</b> | <b>5.000.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>      |                  |
| Capital             | 5.000.000        |
| <b>Total Pasivo</b> | <b>5.000.000</b> |

Tarragona, 31 de julio de 1990.-El Liquidador.-5.600-C.